

LO DEL MATUTE

¡Bá... Bá... Bá... Bá...!

Sabíamos que un concejal matute, podría ser una cosa extraña, pero nunca alcanzamos a suponer, que al propio tiempo fuera una cosa pintoresca, y decimos cosa por que eso entendemos que es, la sombra de lo que fué sujeto de un cargo.

Abroche nuestros lectores, los tres botones de la americana, para hartarse de risa, hasta quedarse esqueléticos.

El concejal Fernández Burgos, obligado a comparecer hoy al juicio administrativo, por defraudación a la Renta Municipal de Carnes, ha presentado ante la Alcaldía, un escrito acusando de incompetencia al Juzgado de Instrucción, para decretar en denuncia por el delito de fraude ante su autoridad, la entrada en su domicilio, y fundándose en ello, solicita que se declare nula la tramitación del expediente administrativo, que por defraudación se le sigue, y que se le haga entrega de las especies que les fueron decomisadas.

Después de esta noticia que mueve a risa, nos hemos considerado como a vecindados en una ciudad siberiana.

El Juzgado de Instrucción, que por tener la obligación del cumplimiento de las leyes, es la garantía de todos los derechos y de todos los deberes, podrá ser o no ser discutida, por un concejal expedientado por matute, pero lo que no lo es, ni puede serlo, porque es un hecho notorio que no puede desmentirse, que con dicha autorización se ha demostrado una defraudación a la Hacienda Municipal, con decomiso de las especies objeto del mismo en el domicilio del interesado.

Esto es lo que la opinión ve y juzga, constituyendo el hecho esencial de juicio administrativo, que hoy habrá de celebrarse en la Casa Consistorial.

Supongamos el caso de la realización de un homicidio, en circunstancias que hicieran imposible la intervención de la autoridad, para la detención del agente criminoso, y su captura por un vecino, de los peores antecedentes sociales por los medios más reprobables y violentos y su entrega a la justicia. En este caso la detención si se quiere habrá sido realizada con fuerza, excesiva y por personas ajenas a la misión de la Ley; pero eso ni quitará ni pondrá para que el hecho delictivo se haya realizado, y se cometa a su sanción legal, y sería altamente risible que el criminal alegara, que su detención no se había verificado por la autoridad competente, y fundara en este motivo la irresponsabilidad de sus actos.

A estas frescuras sin ejemplo la opinión contesta riéndose a carcajadas con significativo y catastrófico bá... bá... bá...

DESDE HUERCAL VEREA

La cuestión del Sindicato Católico Agrario y la Campaña de "La Independencia"

Extrañamos sobre manera, la implacable e injusta campaña, que el periódico «La Independencia» viene haciendo contra las autoridades de este pueblo, desvirtuando los hechos de tal modo, que en su afán de defender a los Sindicatos Católicos Agrarios, no repara en nada para lanzar a la publicidad, las más exageradas inexactitudes.

Habla en primer término el citado periódico, del caciquismo aquí reinante; y precisamente viene a hablar de esto, en una época, en que la situación actual, desterrando tradicionales costumbres que pudieran tener algún viso de caciquismo, procura en todos sus actos atender a la igualdad y a la justicia, respetando los derechos de todos y procurando

imponer el cumplimiento de sus obligaciones dentro de la mayor equidad posible.

Continúa después el referido periódico, hablando del espíritu soliviantado de este vecindario «a fuerza de vejaciones, alarmado por constantes perturbaciones y aherrado por la mas brutal tiranía caciquil» y en verdad que se necesita atrevimiento para hacer tales afirmaciones.

La autoridad municipal, en vista de las propagandas del Sindicato para que no se pagaran los impuestos locales, cuyo reparto hecho con todas las formalidades que la ley determina, estuvo expuesto al público durante el plazo reglamentario, sin que se hiciera ni una sola reclamación, y en virtud a que tales propagandas habían dado el resultado que se proponían sus iniciadores, pues un puñado de socios excitados por las predicciones de individuos de la Junta directiva, habían levantado de madrugada a sus vecinos en las diputaciones de Puertecico, Toscano, Fuensanta, Avcuela y Urcal, obligándoles a engrosar la manifestación que tumultuariamente vino al pueblo el día 10 de Octubre último; ante el temor de se producirían nuevos desórdenes, y en vista de que por los elementos mas activos del Sindicato se daban órdenes para que se impidiera a todo trance que los campesinos acudieran el lunes a abusar el mercado—como así sucedió—y que se evitara a toda costa que nadie pagara el impuesto de consumos, la autoridad municipal se vió obligada a clausurar y poner en el Juzgado la correspondiente denuncia. Hasta aquí la actuación de la autoridad municipal.

¿Que ha sucedido después? Que el Juzgado empezó a instruir el correspondiente sumario, que llamó a declarar a quien tuvo por conveniente; que mandó detener a quienes considerara culpables, en una palabra, que el Juzgado entiende en el asunto y en el sumario se demostrara si son o no ciertos los hechos que se han denunciado.

¿Que vejaciones, que persecuciones, que tiranía, ha podido llevarse a cabo, ni por el Alcalde ni por ningún elemento político, si por orden de la autoridad municipal, ni se ha detenido a nadie, ni se ha molestado a nadie? Citense hechos, dense nombres, especifíquese el acto que tan injustamente llama «La Independencia» «tiranía caciquil».

¿Que intervención quiere «La Independencia» que tenga en esto el señor Gobernador civil. La que ha tenido. Mandar fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden y evitar que los exaltados «Sindicalistas Católicos», promuevan nuevas agarradas, como seguramente hubieran hecho, si no vieran que hay una fuerza que los atajara en sus desmanes.

Y en cuanto al reparto local, pretesto solamente para este movimiento sedicioso, sabemos por la misma «Independencia» que ha manifestado el señor Gobernador, que entiende en el asunto el señor Ministro de Hacienda. Pues esperemos la resolución de la Autoridad, que ya nos irá si está bien o mal hecho, si es justo o injusto, y todos nos sometemos a su parcial y justo fallo.

No hay pues, hecho ninguno categórico, que demuestre «los abusos, las vejaciones, las tiranías caciquiles» de que en su apasionamiento habla «La Independencia»; sin embargo son hechos ciertos, evidentes, palpables, públicos, que por los elementos del Sindicato Católico Agrario, se promovió y llevo a cabo la tumultuosa manifestación del 10 d.l. pasado a que antes hemos hecho referencia; y sobre todo y mas grave, el hecho de colocar comisiones armadas en todos los caminos que conducen a la población, para que de grado o por fuerza, se volvieran a sus casas los honrados vecinos del campo, que acudían al mercado a abastecer la población, y verinar sus compras, ocasionando con esto un grave e irreparable perjuicio, no sólo a los particulares, si no principalmente al comercio, cuya vida de-

pende del importante mercado semanal que aquí se celebra. Y a estas personas que aconsejan las agarradas y la alteración del orden, a estos individuos que inducen a los campesinos a que se provean en los mercados de Puerto-Lumbreras y Albox, impidiéndoles que acudan al pueblo para quitarle el mayor ingreso que tiene, tratando de destruir el importantísimo mercado que constituye su principal fuente de riqueza, puesto que acuden los lunes muchos miles de cabeza de ganado y un sinnúmero de mercaderes que hacen transacciones importantísimas, a estos en fin que quieren traer la perturbación y la ruina de un pueblo, por conseguir una aspiración política, es a quienes «La Independencia» canta una oda, y protesta de que el caciquismo «los ultraja, los avasalla y los humilla».

Por último. Es también un hecho exigente, que cuando se fundó el Sindicato Católico-Agrario, todo el mundo, hasta las mismas autoridades, en la creencia de que su atención a los fines para que debió haber sido creado, le prestaron su cooperación y ayuda; pero después se ha visto, que en vez de defender los intereses de la Agricultura y buscar la protección y amparo del labrador y del pequeño propietario, instruyéndoles en los conocimientos necesarios para conseguir el mayor producto, esta entidad sólo ha servido de medio, de pretexto, para su amparo llegar a la realización de aspiraciones políticas, trayéndose adeptos con falsas promesas y alagando pasiones, como lo demuestra el hecho, de que en vez de atender en sus actos de propaganda al desarrollo y engrandecimiento de la Agricultura, se ha valido de esta para aconsejar la unión de los socios, a fin de conseguir sacar en las próximas elecciones el mayor número de concejales.

JUAN SANCHEZ

LA CORRIDA DE TOROS

Ayer recibimos la siguiente carta que con mucho gusto damos a la publicidad:

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA:

Muy señor mío y querido amigo: Por causas ajenas a mi voluntad y a pesar de las muchas facilidades dadas por la Empresa Arrendataria de esta plaza de toros, de la que es Gerente el señor Sanchez Rueda, y a la cual le estoy extraordinariamente agradecido, asimismo como a mi querido amigo el señor Diaz Manzanares, me veo en la necesidad de aplazar por unos días la corrida anunciada para el 30 de los corrientes.

Ruego a usted publique esta carta durante dos días en el diario de su digna dirección, con el fin de que llegue a conocimiento de los muchos amigos que se proponían asistir a la misma.

Gracias de su affmo. s. s. q. e. s. m.

JOSE OROZCO

Se acaba de recibir una gran partida de Vinos, procedente de Valdepeñas, binosos y tintos en el CAFE SUZO

Nota de la Delegación de Abastos

En el día de ayer se decomisaron dos y medio kilos de pan a don José Martínez Zea y tres kilos a don Ricardo Montoya por estar faltos de peso.

Fueron enviados a las Siervas de María.

Por expender el pescado frito de peso fueron multados en 4 pesetas los vendedores de la plaza. Antonio Bautista y Vicente Soria, en 3 José García y Agustín López, y en 2 Manuel Victoriano y Joaquín Peña.

Ayer no fué autorizada la salida de pescado alguno.

La tarifa de arbitrios

Junta de Asociados

Ayer tarde a las 4 celebró sesión en segunda convocatoria la Junta municipal de Asociados.

Presidió el alcalde señor Granados Ferre y asistieron los concejales señores Ribarne, Villegas Murcia, Naveros Burgos y Granados Gil y los vocales asociados señores Rovira Torres, García (don J. M.) e Iborra.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la tarifa de arbitrios reuacuada por la Comisión de Hacienda.

El señor García hizo algunas observaciones respecto a algunas partidas que a su juicio resultan injustas como son los arcos, serines y maderas que en esta época no entran por estar abarrotados los almacenes y para evitar el déficit propuso que se aumentara el reparto vecinal, haciéndose éste en forma equitativa.

Se mostró descontento con que se hubiera excluido del reparto a los obreros que merecen toda consideración por que el régimen del capitalismo, es arbitrario, pero estima que también debe mejorarse a la clase media digna también de tenerse en cuenta por que atraviesa una situación bastante crítica debido a que es la que soporta todas las cargas.

El señor Naveros se mostró conforme con que se aumentara el reparto vecinal.

Se opuso a esta pretensión el señor Ribarne, fundándose en que el aumento iría en contra de la aspiración del Ayuntamiento que tuvo el propósito desde el primer momento en reducir lo mas posible el repartimiento.

Recurrieron los señores Naveros e Iborra, insistiendo este en su oposición a que se modifique la tarifa.

Intervino el alcalde, haciendo algunas observaciones sobre el asunto que se debata.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda fué aprobada sin ninguna modificación con los votos en contra de los señores Iborra y García.

Fueron aprobadas también las bases para la concecion del reparto vecinal.

Quedarán excluidas del reparto todas las personas que disfruten un jornal menor de 5 pesetas.

La Junta de arbitrios materiales del reparto vecinal la formaran los señores Villegas, Moreno Nieto, Iborra y García.

Seguidamente se levantó la sesión.

Se vende

un motor de fuerza de tres a cuatro caballos a gas rico, con varbuia de recambio.

Para informes: Gorieta de San Pedro numero 2, establecimiento de muebles, Almería.

Campaña fruera

El vapor «Águila» salido de nuestro puerto cargó 3493 barriles de uvas, 791 medias cajas de naranjas y 124 cajas de mandias.

Anteayer zarzó el vapor «Kostron» después de haber estivoado en sus bodegas, 4713 barriles de uvas y 1136 cajas de naranjas para el mercado de Londres.

Se espera el vapor «Demetian» que cargará para Liverpool.

Van exportados en la presente campaña 1.249,375 barriles y 3947 medios.

Para el Alcalde

El alumbrado del Paseo

En uno de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento se ocupó el concejal señor Pérez Burillo de la falta de alumbrado que a últimas horas de la noche hay en el Paseo del Príncipe.

Hasta ahora nada se ha hecho por remediar esa deficiencia que tan mal dice de una población de la importancia de Almería.

Es realmente triste el aspecto que después de las 12 de la noche ofrece la céntrica vía. Ni un solo far. luce en todo el Paseo y Boulevard, que aparecen envueltos en tinieblas, como queriendo favorecer la perpetración de delitos tales como robos y ataques, que no tendría nada de particular que ocurriesen dada la obscuridad reinante, amiga del malhe-

chor, y la falta de vigilancia que hay en toda la capital donde no se vé a esas horas policías, serenos ni autoridad alguna.

Los forasteros que lleguen en el tren de la madrugada y contemplen la calle mejor y más céntrica de la capital desprovista de todo alumbrado han de formar un juicio poco favorable de nosotros y más que nada del Ayuntamiento. No es la primera vez que a personas extrañas a nuestra ciudad la hemos oído comentar desfavorablemente un estado tal de abandono. Bueno es que haya restricciones en el alumbrado por que las circunstancias no permiten hacer otra cosa, pero no hay que extremar la medida hasta el punto de hacer peligrosa la circulación del transeunte por una calle de tanto tránsito.

Aquí se da el caso paradójico que cualquier barrio, que no por serlo debe ser mirado con menos consideración que las restantes vías de la población, está mejor alumbrado que el Paseo del Príncipe y lo menos que se puede pedir es que al Paseo se le equipare en alumbrado con aquellos.

Con la instalación de unos cuantos faroles convenientemente distribuidos en el Paseo y el Boulevard, se remediaría una falta bien notoria y ostensible que evitaria los comentarios desfavorables a que se viene prestando el hecho insolito de que la vía más céntrica de la población carezca de alumbrado a media noche.

He aquí concretamente nuestro ruego para el alcalde.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibirnos el señor Sanz Matamoros, nos dijo que se habían declarado en huelga, los cabreros de Canjáyar.

El alcalde, le pidió autorización por telegrama para incautarse de las cabras, concurriendo el gobernador por tratarse de un servicio público.

Agregó que en Serón, se había celebrado sin novedad un mitin de propaganda socialista tomando parte en el acto los señores Carrillo y Viñas.

Ayer se celebró otro mitin en la barriada de El Cascador. Respecto a la huelga de Mael, manifesté que se habían marchado los obreros sin verie no pudiendo celebrarse la reunión con los patronos.

Tiene noticias de que en las canteras de dicho pueblo trabajan actualmente el 80 por 100 de los obreros que se declararon en huelga.

Por último dijo que dos sociedades obreras de Atalaya y Tabernas, e habían dirigido olicios protestando de que se hubiera dado un plazo largo para resolver la huelga de los mineros de Serón y Bacares.

El señor Sanz Matamoros se mostraba extrañado por la protesta, pues los obreros mismos fueron los que señalaron el plazo para que los patronos usaran contesación y el quiso anticiparlo unos días antes.

Notas de sociedad

Ha llegado de Granada el abogado don Adrián Caltero.

En el tren de la madrugada de ayer ha marchado a Granada, acompañado de su distinguida esposa e hija, el Ingeniero Jefe de Minas don Antonio Meñan y Castellanos.

En union de su familia ha venido de Dalías el propietario don Gabriel Rubo.

El comerciante don Francisco Rodríguez llegó ayer de Serón.

Ha regresado a Rodaquilar el Ayudante facultativo de Minas don Juan Lopez.

De Urcál ha venido con su familia el propietario don Francisco Membrive.

Para Madrid salió ayer el ingeniero mecanico de la Junta de Ooras del Puerto don Arturo Lopez.

Ha marchado a Granada el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

Hoy marcha a Tetuán donde va destinado el coronel de infantería don Andres Saliquet, que hasta hace pocos días mandó el Regimiento de la Corona que guarnece nuestra plaza.

Druguina del Santo Cristo Surtido en todas las farmacias y droguerías de Almería y para pedir al vec. aceites minerales, grasas, especiosos nacionales y extranjeros. P. Oleguerra en general. Cariburo calle 0700 R. 10.

JOSÉ TUBO LARREA — Santo Cristo, 2, Almería. Antes de comprar en otra Droguería consultar precios

Una función a beneficio de los pobres.

El gobernador civil señor Sanz Matamoros, dando una vez más pruebas de sus sentimientos humanitarios ha tenido la feliz idea de organizar una función a beneficio de los pobres.

La hermosa iniciativa del gobernador ha sido secundada desinteresadamente por la empresa de Variedades y el primer actor de la compañía que actúa en dicho coliseo señor Ibañez, con quien el señor Sanz Matamoros se entrevistó, ofreciendo el primero el local gratuitamente, y el segundo sus huestes artísticas para llevar a cabo el benéfico acto.

Para celebrar la función se ha fijado la fecha del 5 de Diciembre próximo.

La velada promete ser por todos conceptos interesantísima, pues se estrenará el drama de los hermanos Quintero «La Calumniada», hermosa obra que fué acogida por todos los públicos con general aplauso.

Oportunamente daremos detalles de este festival.

Cosas curiosas y pintorescas

En la inmensidad vastísima del Asia, ese mundo colosal, asiento de primitivas civilizaciones, de ciencias y de artes, que mas tarde esparcieron por Europa sus luminosos destellos, frontera por el Norte con la Mangolia, y separado anteriormente de ésta por la famosa muralla de 1.500 millas de extensión convertida hoy en ruinas, lindando con el Tonkin ó antiguo Imperio de Annam; teniendo al este las salobres ondas del tumultuoso mar, y cerrado al Oeste por montañas elevadísimas y dilatados desiertos, hoy ya menos inaccesibles, se extiende el antiguo Imperio, chino, convertido hoy en República, rico en industria, en comercio; favorecido por la naturaleza con abundancia de veneros auríferos y prodigiosamente por adelantado la incansable labor agricultora de sus hijos.

Este pueblo de raza amarilla, que hoy preocupa la atención universal, posee obras monumentales y cautiva al extranjero por su regia esplendor, por sus vías fluviales navegables, por sus buques de gran porte; por sus canales, que cruzan el país en todas direcciones, por sus lagos y rios y sus hermosos puentes de admirable construcción, contando entre ellos uno de 833 metros de largos, sostenido por escombrosos pilares de elevación singular, hasta el punto que grandes naves, con sus palos atisimos pasan sin dificultad, llevando valiosos cargamentos de un extremo a otro del extenso territorio.

Pekin es una ciudad inmensa, capital de aquel gran imperio, es toda calles tiradas a cordel; con tiendas hermosísimas; con palacios de extrema sutuosidad.

Sus jardines embellecen la mayoría de las casas, que encierran toda clase de comodidades para la vida doméstica; y los vergeles, los kioscos, las cascadas forman un conjunto fantástico, poético y encantador, mas aun cuando las sombras de la noche hacen destacarse las luces de bengalas que se reflejan en los estanques, realizando los hermosos colores de los «asteriscos», flor de variados matices, que los chinos cultivan con amor y que es predilecta de la mujer china, que no busca generalmente distracciones fuera del hogar, ni tiene otra dicha, ni otra aspiración, ni más ambiente que el de la vida íntima.

Del municipio

El expediente de la banda

El teniente alcalde señor Moreno Gallego, Juez instructor en el expediente que se sigue a la banda municipal, estuvo actuando ayer, tomando declaración a varios individuos pertenecientes a dicha agrupación musical.

Cese de un Inspector

El Delegado de Abastos, señor Naveros propuso ayer la cesantía del inspector honorario de la guardia municipal D. José Ferrer Iniesta por desobedecer sus órdenes.

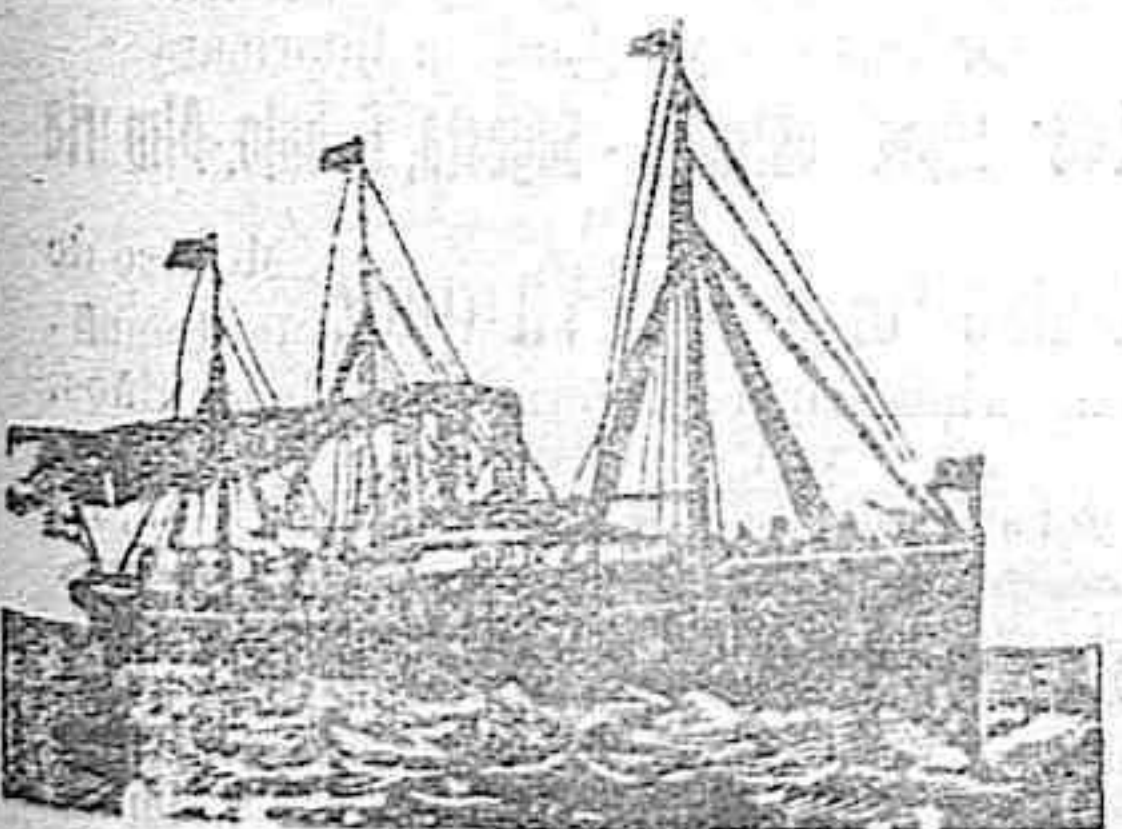
Antes de que fuese decretada el señor Ferrer presentó la dimisión de su cargo.

Recaudación

La recaudación obtenida por el impuesto de cédulas personales ascendió el día 22 a 32'35 pesetas, el día 24 a 10'50 y el día 25 a 14'20 pesetas.

La de vinos el día 25 fué de 661'20 pesetas.

Viajes rápidos para Brasil y la Argentina



El rápido vapor **SOFIA** de los señores Colulich de Trieste, llegará a este puerto el próximo Diciembre, di puesto para tomar la carga que te ga comprometida tanto en bodegas corrientes como en «frigoríficos», admitiendo también pasaje en primera, segunda y tercera clase con destino a Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Para mas info. mes su Agente, don Manuel Berjón ::::

